



LICENCIA DE **FUNCIONAMIENTO**

Licencia No.

044011U23LC011685

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL

CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA NUM. 1020 LOCAL D3, COL. JOSE MARIA PINO SUAREZ C.P. 86029, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

SECTOR: COMERCIO

GIRO : VENTA DE PRODUCTOS DE BELLEZA

TIPO : MICRO 0-5 EMPLEADOS DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

AV. QUINTIN ARAUZ CARRILLO NUM. VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

NOMBRE: ISABELLA NAILS DISTRIBUIDORA Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como Confidencial con fundamento en los artículos 6 apartado A fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis fracción III de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Tabasco; 3 fracción XXI, 23, 24 fracciones I y VI, 43, 44 fracciones I y VI, 43, 46 facto de la Ley General de Pransparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracciones IX y, X, 4, 6, 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 3 fracciones IV, XII, XXII, XXIV y XXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118, 119, 124 y 128 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3 fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados el Estado de Tabasco; así como Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Setto, Clasificación y Deschasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y que mediante Acta de Sesión Extraordinaria C7/067/2022 de fecha 30 de marzo de 2022 suscrita por el Consité de Transparencia del H. Autorational del Municipio de Centro, Tabasco, se aprobó la versión pública del Formato para la expedición de Licencias de Funcionamiento en lo que respecta a Personas Físicas para clasificar los datos siguientes: Nombre de persona física, Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y Código bidimensional o de respuesta rápida (QR)

302 MZA. 3 LOTE 29, FRACC. ESPAÑA C.P. 86190.

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

VIGENCIA: 04/OCT/2022 AL 04/OCT/2023 HORARIO: LUNES A SABADO DE 10:00 A 19:00 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL CENTRO 2021-2024

Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas cción de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.